



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

29/2016

Martes 18 de octubre de 2016

**Las huelgas estalladas el 3 de octubre por dos Secciones Mineras en Tamaulipas, concluyeron con un arreglo respetuoso y conciliatorio entre las empresas y el Sindicato Nacional de Mineros*

**El acuerdo fue de un 12% de incremento global, con 6% directo al salario, más prestaciones diversas que benefician a los trabajadores y mejoran su condición laboral*

**En pláticas directas entre Napoleón Gómez Urrutia y las empresas del Grupo Hermanos Vigil, se llegó a este buen resultado*

**Hubo buena disposición de ambas partes para resolver las diferencias, que la STPS había tergiversado para impedir la huelga*

El día de hoy, martes 18 de octubre de 2016, se llegó a un positivo arreglo entre el Sindicato Nacional de Mineros y las empresas Siderúrgica del Golfo, SA de CV y Sistemas Estructurales y Construcciones, SA de CV, a las cuales pertenecen las Secciones 150 y 234 de nuestra organización. Ambas empresas pertenecen al Grupo Hermanos Vigil y ambas son del ramo siderúrgico.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El incremento global alcanzado en esta revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, asciende a 12% de ingresos, distribuido en 6% directo al salario y el 6% a las prestaciones sociales.

Las labores se reanudarán mañana miércoles 19 de octubre a las 7:00 horas am, con normalidad, una vez que el acuerdo fue aprobado por los trabajadores y ambas partes consideraron que las beneficia, así como a los trabajadores y sus familias.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pretendió el lunes 3 de octubre dejar sin sustento legal las huelgas iniciadas a las 12:00 de ese día, manteniendo hasta el día de hoy la audiencia abierta, violando totalmente el derecho de huelga, con la única finalidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de mantener obstinadamente la imagen falsa de que en México no hay huelgas.

Dicha negociación fue llevada directamente por nuestro Presidente y Secretario General, el compañero Napoleón Gómez Urrutia y los dirigentes de las empresas del Grupo Vigil, encabezados por el ingeniero Rufino Vigil. Se logró acceder a este arreglo, que muestra una vez más la manera en que nuestro máximo dirigente nacional conduce los asuntos del Sindicato que encabeza y la política laboral en beneficio de los trabajadores y sus familias. Este resultado es una muestra más de la buena disposición de las partes a llegar a un acuerdo.

Se refuta en los hechos la falsa acusación de que el Sindicato Nacional de Mineros propugna sólo los movimientos de huelga y demuestra con madurez y responsabilidad que siempre está abierto al diálogo y que cuando la empresa tiene una voluntad convergente, se llega a los arreglos justos que el propio Sindicato postula.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Entre las prestaciones, se logró crear una categoría multifuncional de puestos de trabajo, con el fin de incrementar la productividad, pero también para generar un salario especial a quienes ocupen esa categoría.

Hubo otros aumentos: un día más al aguinaldo; un día más a vacaciones, con un 10% de prima vacacional y un 5% de prima dominical. Asimismo, se incrementó el Fondo de Ahorro y se acordó otorgar 100 pesos más por la canasta básica para cada trabajador. Se acordaron 20 plazas adicionales a las que ya se tienen y becas para los hijos de trabajadores de las dos Secciones. Gastos funerarios, con aumentos de \$1,000.00 por cada fallecimiento y \$10,000.00 adicionales para pérdida de vida por accidente o por causas naturales. Se revisaron igualmente los bonos de producción Pomini, Cima y Estructuras, que constituyen un importante beneficio económico a los trabajadores y que están ligados al aumento de la productividad de la empresa.

